

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en otorgar un documento que actualiza la operación de unidades económicas, por lo que cumpliendo con los requisitos solicitados el refrendo será autorizado de manera inmediata. Las personas físicas y jurídicas colectivas deberán obligatoriamente renovar la licencia de funcionamiento de su establecimiento para el año calendario corriente.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículos 21 fracción IV Y 67</li> <li>Bando Municipal Vigente de Texcalyacac, Título Octavo, Capítulo VIII, artículo 110</li> </ul>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Refrendo de Licencia de Funcionamiento.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano acuda a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico a solicitar el refrendo anual de la licencia de funcionamiento para ejercer la actividad comercial y/o de servicios y de estar vigente.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, de ser necesario para constatar que prevalezcan las condiciones en las que fue otorgada la licencia de funcionamiento.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Solicitar por escrito donde se especifica actividad económica (formato que se expide en la Dirección de Desarrollo Económico).	SI	0	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículos 21 fracción IV Y 67  Bando Municipal Vigente de Texcalyacac artículo 110			
2.- Copia de la identificación oficial vigente del interesado y/o representante legal.	SI	0				
3.- Presentar licencia de funcionamiento y recibo de pago del año anterior.	SI	0				
4.- Llenar la carta compromiso (formato que se expide en la dirección de Desarrollo Económico).	SI	0				
5.- En su caso, que la evaluación de Impacto Estatal y/o el Dictamen de Giros estén debidamente vigentes	SI	0				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.- Solicitud por escrito donde se especifica actividad económica, (formato que se expide en la Dirección de Desarrollo Económico).	SI	0	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículos 21 fracción IV Y 67  Bando Municipal Vigente de Texcalyacac artículo 110			
2.- Copia de la identificación oficial vigente del interesado y/o representante del año anterior.	SI	0				
3.- Presentar la licencia de funcionamiento y recibo de pago del año anterior.	SI	0				
4.- Llenar la carta compromiso (formato que se expide en la Dirección de Desarrollo Económico).	SI	0				
5.- En su caso, que la Evaluación de Impacto Estatal y/o el Dictamen	SI	0				



de Giro estén debidamente vigentes.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		N/A	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO:	De acuerdo a las UMAS que marca el Código Financiero	Fundamento Jurídico: Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 110 del Bando Municipal Vigente de Texcalyacac		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el titular de la licencia cumpla con todos los requisitos solicitados para el trámite y con los criterios que marcan las regulaciones en la materia.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS			
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA	NO.INT.Y EXT:	S/N
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN	MUNICIPIO:	TEXCALYACAC	
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	d.economicotexcalyacac2022.2024@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Hasta qué fecha puedo realizar el trámite de refrendo sin que me genere recargos?			
RESPUESTA:	Durante los primeros tres meses de cada año			

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por el refreno anual de la licencia de funcionamiento, pagare la misma cantidad cada año?
RESPUESTA:	No, depende de la actualización anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no puede asistir el titular de la licencia de funcionamiento, quien puede realizar el trámite?
RESPUESTA:	Quien autorice el titular, mediante el otorgamiento de carta poder.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS</u>	 <u>ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS</u> DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	____ 10 ____ / ____ NOV ____ / 2023 ____